

# COMITÉ DEL SISTEMA ANTI-CORRUPCION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. 2018-2021

#### INTEGRANTES DE COMITE.

#### PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el que suscribe, LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento del Sistema Municipal Anti-corrupción:

Artículo 13. Son atribuciones del Presidente:

III.- Convocar por medio del Secretario Técnico a sesiones;

Se convoca a la 4º sesión ordinaria del año 2020, de esta Comité, con verificativo el próximo miércoles 11 de Noviembre en el interior de Palacio Municipal, en el área conocida como Sala de Correos, en punto de las 12:00 pm, con medidas sanitarias, (sana distancia y cubre bocas).

#### Orden del día

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.- Exposición de los trabajos realizados en el transcurso del año 2020 por el Órgano de Control Interno. (por el Contralor Municipal).
- 5.- Clausura de sesión.

### ATENTAMENTE.

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.

LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

ALMA ROSAS.D

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGO



## Comité del Sistema Anti- Corrupción del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 12 horas con 10 minutos del día 11 de Noviembre del año 2020 dos veinte, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comité del Sistema Municipal Anti - Corrupción de San Juan de los Lagos, con fundamento en el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción de San Juan de los Lagos, así como en los Artículos 113 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; artículos 9, 10, 49, 75, 94, 100, 102, 208, 213, 215, y 222 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 77 fracción II, 90, 91, 99, y 106 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 y 36 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; artículos 46, 48, 49, 50, 51, 52, y 53 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículos 25, 26 y 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los Artículos 37 fracción II, 40 fracción II, y 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y los artículos 25 fracciones XII, XXXII, XXXIX, 92 fracción XXVIII, 121, 27 fracción VII, 36 fracción I, 171 fracción II, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Consejo, procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

1.	El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Comité.	PRESENTE
	LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO	(3)
II.	Representante de la Universidad de Guadalajara. Ing. Gustavo Jiménez Franco.	PRESENTE
III.	Representante de la Universidad Privada Lic. Raúl Gerardo López Beltrán.	PRESENTE
IV.	Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA	PRESENTE
V.	El Oficial Mayor Lic. Diana Laura Martínez Estrada	PRESENTE
VI.	El Secretario General del Ayuntamiento. LIC. VERULO MURO MURO	PRESENTE
VII.	Directora del Instituto de Transparencia del Municipio de San Juan de los Lagos. C. Lic. Alma Rosa Sánchez Delgado	PRESENTE
VIII.	Repre <mark>sentant</mark> e del Comité Ciudadano. Lic. José <mark>María</mark> Barba Muñoz.	PRESENTE

## ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

2.- Aprobación del orden del día y lectura del acta anterior

Acuerdo.- Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 8 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.





Señala las etapas que debemos considerar para lograr un desempeño ordenado y con claros objetivos:

- DISEÑO / PRESUPUESTO
- ALCANCE/ CAPACITACION Y DIFUSION
- AUDITORIA INTERNA/ RADIOGRAFIA ACTUAL
- ISO 9001/ IMPLEMENTACION
- CERFICACION / MEJORA CONTINUA.

Es por ello que recomien<mark>da qu</mark>e cada Dir<mark>ecció</mark>n del Muni<mark>cipio c</mark>uente con REGLAMENTO, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, FORMATOS Y REGISTRO. En el enfoque inicial señala las áreas que representan ingresos y egresos tales como:

INGRESOS	EGRESOS
PADRON Y LICENCIAS AGUA POTABLE CATASTRO OBRAS PUBLICAS REGISTRO CIVIL	COMPRAS Y ADQUISICIONES PADRON DE PROVEEDORES PROCESO DE CONTRATACIONES DE PUESTOS CLAVE.

Además de señalar a ORGANISMO INTERNO DE CONTROL, COMITÉ ANTICORRUP<mark>CION, UN</mark>IDAD DE TRANSPARENCIA.

De la misma manera señala la importancia de definir el mecanismo de denuncia, generando infraestructura virtual para la misma a través de buzones con WHATSAPP, LINEA TELEFONICA, CORREO ELECTRONICO, SITIO WEB, así como de manera presencial o módulos itinerantes.

Por ultimo exhorta a la integración del COMITÉ CIUDADANO ANTICORRUPCION, proponiendo la siguiente TERNA:

- ANDRES GUTIERREZ GUZMAN
- ADRIAN MARTIN PADILLA
- JAIRO MUÑOZ
- JOSE FELIZ MARQUZ MUÑOZ ESQUEDA.

Representante de COPARMEX

Representante de CIRCULO HISTORICO Representante de GANADERIA LOCAL

Representante de COOPERATIVA PEDRO

Al final del planteamiento se establecen el cuadro de pendientes y la asignación de responsables.



Acción	Objetivo	Periodicidad	Bearand
Generar un presupuesto para el Proyecto	Crear un recurso económico a través de la asignación en la Comisión de Presupuesto, agendándose para la próxima reunión inmediata	Semana del día 16 al 20 da	Responsable  Encabeza: Presidente de la Comisión de Presupuesto. Apoyo: Secretario Técnico de la Comisión de Presupuesto.
Acercamiento con asesorías internas.	Generar mayor información al respecto de los servicios de asesoría previos a la certificación, a través de video llamada.	Semana del 16 al 20 de noviembre 2020	Lic. José María Barba Muñoz.
Difusión interna del COMITÉ ANTICORRUPCION	Dar a conocer los objetivos generales del COMITÉ, a los órganos del Municipio, Direcciones y empleados en lo general, a través de	Las semanas restantes del año 2020.	Encabeza: El Oficial Mayor Lic. Diana Laura Martínez Estrada. Apoyo:



			JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO Representante de la Universidad de Guadalajara. Ing. Gustavo Jiménez Franco. Representante de la Universidad Privada Lic. Raúl Gerardo López Beltrán. Representante del Comité Ciudadano. Lic. José María Barba Muñoz.
Realizar Auditorías Internas en las Siguientes Áreas: PADRON Y LICENCIAS AGUA POTABLE CATASTRO OBRAS PUBLICAS REGISTRO CIVIL	Generar un diagnostico (radiografía) de cada uno de las áreas que se pretenden certificar.	Las semanas restantes del año 2020.	Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA
Integración del COMITÉ CIUDADANO ANTICORRUPCION.	Constituir el COMITÉ, agendando en los próximos días con el fin de tomar la protesta de la terna que se presentó por el Lic. José María Barba Muñoz.	Las semanas restantes del año 2020.	Encabeza: Lic. José María Barba Muñoz. Apoyo: Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez Secretaria Técnico

#### Acuerdo: Informativo

- 4.- Se Contralor Municipal de San Juan de los Lagos LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA, expone la necesidad de generar acciones en los siguientes rubros:
  - I. Certificación de Áreas Claves con ISO 9001.
  - II. Generar Planes para el Área de Adquisiciones.
  - III. Testigo Social
  - IV. Ampliar el padrón de proveedores
  - V. Generar una carta compromiso con los proveedores para señalas las consecuencias y la intención de evitar la corrupción.
  - VI. Digitalizar el historial de compra de los proveedores
  - VII. Generar el manual operativo del área.
  - VIII. Dar seguimiento al COMITÉ DE ETICA.

    IX. Conformar el COMITÉ DE PARTICIPA O
  - IX. Conformar el COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA
  - X. Mejorar los Reglamentos del Sistema Anticorrupción.
    XI. Mejorar las Herramientos Tecnológicos Actionados Cionados Actionados Cionados Actionados Cionados Actionados Cionados Cionados Actionados Cionados Cion
  - XI. Mejorar las Herramientas Tecnológicas para el Sistema Anticorrupción
     XII. Difundir en lo interno y externo al COMITÉ ANTICORRUPCION y resaltar la parte ciudadana.
  - XIII. Mejorar los sistemas de denuncia.
  - XIV. Presentar el Plan en Conjunto ante el Cabildo Municipal de San Juan de Los Lagos.

Al finalizar la exposición se generaron los siguientes compromisos:

Objetivo Periodicidad	
Modificar la forma de Crear un mayor ambiente Las semanas re	Responsable
constituir el COMITÉ DE de apertura social.  Las semanas re	estantes del Encabeza:





Presentar el Plan en Conjunto ante el Cabildo Municipal de San Juan de Los Lagos.	Elaboración de un proyecto de plan de trabajo del sistema anticorrupción para el periodo 2021.	Las semanas restantes de año 2020.	Encabeza: Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA Apoyo: El Secretario General del Ayuntamiento. LIC. VERULO MURO MURO
--	---	------------------------------------	---

Acuerdo: Informativo

5.- Asuntos generales.

No se trataron asuntos generales.

Acuerdo: Ninguno

6.- Integrantes de dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 12 horas con 59 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

LIC. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO Presidente Municipal de San Juan de los Lagos

LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA Contralor Municipal de San Juan de los Lagos LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ
Secretaria Técnico

LIC. JOSÉ MARÍA BARBA MUÑOZ. Representante del Comité Ciudadano

ING. GUSTAVO JIMÉNEZ FRANCO. Representante Universidad Publica Univeridad de Guadalajara

LIC. RAÚL GERARDO LÓPEZ BELTRÁN. Representante Universidad Privada

LIC. ALMA ROSA SÁNCHEZ DELGADO Unidad de Transparencia del Muncipio de San Juan de los Lagos

LIC. DIANA LAURA MARTÍNEZ ESTRADA Oficial Mayor del Municipio de San Juan de los Lagos

Veiloham